

PODER JUDICIAL  
Tribunal Segundo de municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de los  
municipios Valera, Motatán, San Rafael de Carvajal y Escuque de la  
Circunscripción Judicial del Estado Trujillo.  
Valera, 21 de junio de 2024

**CARTEL DE CITACIÓN**  
**SE HACE SABER:**

Al ciudadano, **YHOAN VICENZO VENTRONE MONTILLA**, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° **V-15.043.807**, domiciliado en el sector Santa María, parte alta, casa S/N, a mano derecha de la vía que conduce de Valera a Carmania, parroquia Mercedes Díaz, municipio Valera estado Trujillo, parte demandada, que debe comparecer ante el Juzgado Segundo Ordinario y Ejecutor de Medidas de los Municipios Valera, Motatán, San Rafael de Carvajal y Escuque de esta Circunscripción Judicial, dentro de los QUINCE (15) días de despacho siguientes a la constancia en autos de haberse cumplido con las formalidades de publicación, consignación y fijación (por la secretaria en la morada, domicilio o negocio del demandado) que del presente Cartel se haga de conformidad con el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, a darse por citado en la comisión asignada con el N° 18310 (nomenclatura de este tribunal), demanda incoada en su contra por el ciudadano **JOSE ENRIQUE TERAN TORI**, titular de la cédula de identidad Nro. 13.632.423., motivada a **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**. Se le advierte que de no comparecer en el plazo señalado, se le nombrará Defensor Ad-Litem, con quién se entenderá la citación y demás trámites del proceso.  
CÚMPLASE.-

La Jueza Suplente

Abg Armida Rosa Blanco Pérez.

La Secretaria Suplente

Abg. Maris Suescum

ARBP/MDCS/JCV.-  
EXPEDIENTE: N°18310